H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Si el camino entre la localidad de Cerrito y Puerto Curtiembre (conocido como Camino del Medio) se encuentra en estado de deterioro/abandono tal que impide a los vecinos ingresar y/o salir de estas poblaciones rurales y a los productores sacar productos perecederos como la leche de sus tambos, a que atribuye tal situación.-

Segundo: Si se terminaron los trabajos de enripiado del camino comprometidos en agosto de 2015, por qué no se realizó el debido mantenimiento, o, por el contrario, por qué el compromiso no fue cumplido.-

Tercero: Si durante el mes de junio de 2016 se realizaron tareas en distintos pasos del camino citado, tal como lo señala la zonal Cerrito de Vialidad Provincial en sus comunicados de prensa mensuales: estos fueron la continuidad de los trabajos señalados en el punto 2, ¿fueron complementarios o fueron los únicos que se realizaron para mantener la comunicación vial de la zona?.-

Cuarto: Si puede especificar, teniendo como marco del Presupuesto 2017 – Plan de Obras Públicas – Programa 17 – Proyecto 02: Conservación Red Provincial de Caminos – Obra 40: Reposición de ripio Acceso a Curtiembre – Tr. Cerrito – Curtiembre – Dpto. Paraná: cómo es factible el mejoramiento del citado camino con $ 1.793.000.-, siendo que se informa en el ítem Ejecución Acumulado $ 3.258.000.- (con los resultados a la vista) y siendo que el monto del presente ejercicio es menor a los previstos para 2018 ($ 3.074.000.-) y 2019 ($ 3.381.000).-

Quinto: Si se puede saber que pasó con el convenio firmado por el entonces Gobernador Sergio Urribarri con Vialidad Nacional -en marzo de 2011- para el asfaltado de los casi 20 Km. existentes entre Curtiembre y Cerrito. Convenio firmado en la Escuela Catamarca de Curtiembre, donde declaró: “Vamos por grandes obras, la reparación histórica que llevamos adelante también tiene este sesgo, penetra en pequeñas sociedades y llega hasta la Entre Ríos profunda”.-

Sexto: Si existen planes para la pavimentación de la citada ruta, se prevé sólo el mejoramiento o si simplemente se trata de slogan de campaña.-

Septimo: Si la cantera de broza de la zonal Cerrito se encuentra en inmediaciones de Puerto Curtiembre, por qué se extrae el material y se lo lleva a otros caminos rurales dejando sin atención al que vincula estas poblaciones.-

Sala de Sesiones. Paraná, 29 de marzo de 2017.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputados